

El Castellano

Edición y Administración, Semanales, en la
Tulayre n.º 1, 1-2 - AVILA, n.º 10
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PÉSETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 8 pesetas
Semestre, 14
Año, 24
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la tarde
XXXV - n.º 10.509
BURGOS
23 noviembre de 1934

DE MADRID

Regino Sáinz de la Maza

OTROS JUICIOS LAUDATORIOS

...La guitarra de Sáinz de la Maza trae la brujería de las noches de España. Es un placer que no puede fatigarnos, ya que la guitarra no anda por las calles entre nosotros sino en manos de músicos de corte.

Sáinz de la Maza saca partido de las vibraciones graves y sin embargo, tenues de la guitarra con un cierto instinto, prestando a los temas de Bach, como a las composiciones de Albéniz y de él mismo un cautivante poder...

Regino Sáinz de la Maza merece el éxito tan grande que ayer obtuvo en su concierto del Teatro de la Comedia; está en el momento decisivo de su carrera y un éxito como el de ayer significa que el público se ha percatado de ello y que si siempre vió en él a uno de nuestros artistas más significados en su especialidad, ahora le reconoce como uno de los valores más sobresalientes, más de primera fila.

Regino Sáinz de la Maza que es hoy uno de nuestros ases-guitarísticos aplaudido por todos los públicos de Europa y América, no se contentó solamente con ese halago, sino que vió claro ante sí un gran camino que recorrer y se dirigió energicamente, incansablemente, a perfeccionar un arte que ya era muy notable, pero que él quería poner más allá de toda competencia. Y el logro de ese empeño es lo que ayer exhibió en su recital de un modo plenario, triunfante.

El paso que Sáinz de la Maza ha dado en su arte, es definitivo. Sáinz de la Maza tiene, sobre todo, la ventaja de la gravedad, de la conciencia profunda del arte que practica. Su estilo es sobrio, despojado de esos efectos fáciles que seducen a la crítica inexperta, estilo sólido, tradicional, verde renuevo de una época en la que España tenía el acento más intenso y profundo...

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Informaciones deportivas

CAMPEONATO SUPERREGIO-NAL-GRUPO VASCO

Arenas, 1 Irún, 0

Bilbao 21.—Ante escaso número de espectadores, el Irún se enfrentaron en el campo de Ibaiondo en partido correspondiente al torneo Copa Vasco.

Los vizcaínos estaban interesados por lograr el triunfo ya que con él se afianzaban en la posición destacada que ocupan. Lo obtuvieron pero no sin grandes esfuerzos. La victoria lograda por los guechotarras tuvo un tanteo mínimo.

El único tanto se obtuvo a los 35 minutos del primer tiempo, siendo su autor Gonzalo al rematar un pase de Pascual.

Aunque de modo ligero, el dominio correspondió durante casi todo el partido a los vencedores, quienes tuvieron sus mejores momentos en Puetras y la pareja de defensas.

Por el Irún sobresalieron Linazaro y Sánchez Arana.

En los últimos minutos del encuentro se castigó al Irún con un penalty, que se encargó de tirar Gonzalo y detuvo Emyer.

Árbitro regularmente Vallés.

Equipos:

Irún: Emyer, Lerchundi, Mancisor, Bruguera, Linazaro, Querejeta, Sánchez Acona, Oyamader, Urtizberea, Estomba y Sanchez.

Arenas: Eguzquiza, Aguirre, Arrita, Angel, Petreñas, Iglesias, Félix Pérez, Gonzalo, Santos, Lelé y Pascual.

LA RECAUDACION DELL ENCUENTRO ARSENAL- RACING

París 21.—La taquilla obtenida el domingo el stadium de Colombes con motivo del encuentro Arsenal Racing de París, ha sido de las mayores que se han obtenido. El total de la recaudación ha sido de 301.000 francos.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesástico

CASTELLANO

Ante el Tribunal de Urgencia

La causa contra el alcalde y concejales de Vitoria

Sentencia absolutoria

Ante el Tribunal de Urgencia de esta ciudad, se celebró ayer la vista de la causa contra el exalcalde de Vitoria, don Teófilo González Zárate y los concejales del mismo Ayuntamiento don Javier Elorza Aguirrezabala, don Tomás Alfaro Fournier, don Teófilo Martínez Pérez, don Santiago Quintana Fernández, don Juan Cruz Ruiz de Alzua, don Teodoro Olarte Alzupia, don Francisco Díez de Arcaza, don Dámaso Villanueva Trocóniz, don José Begasgotia Melztegui, don José Orlaga Pujano, don Pablo Fernández Trocóniz, don Feliciano Olarte San Juan y don Primitivo Herrero Rubio. Este último, teniente de alcalde, perteneciente al partido socialista, no compareció, según nuestras noticias, se ignora su paradero.

El fiscal don Luciano Suárez Valdés, en sus conclusiones provisionales, pide para los procesados la pena de ocho años y un día de inhabilitación, trescientas pesetas de multa y accesorias y costas, por el delito de desobediencia a superior jerárquico.

Las defensas están encomendadas a los letrados señores Urriza y Aldasoro; el primero patrocina a los concejales nacionalistas vascos y a los de derecha independiente y el segundo a los de la izquierda republicana y a los socialistas. Los dos defensores piden para los procesados la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La Sala está compuesta del presidente don Alejandro Gallo y los magistrados don Celestino Vallador y don Martín Norberto Castellanos.

La vista comenzó a las doce menos cuarto de la mañana.

Al dar la voz de audiencia pública la sala se llena de público.

Los procesados contestan negativamente al ser preguntados por el fiscal si se conforman con la pena que él les pide.

Declaran los procesados

El primero en declarar es el exalcalde señor González Zárate.

A instancia del fiscal relata el pleito de los ayuntamientos vascos, desde su origen. Dice que la primera reunión que tuvieron fue en el Ayuntamiento de Bilbao, para tratar del nombramiento de unas comisiones interprovinciales encargadas de gestionar los conciertos económicos y el estatuto municipal.

En el Ayuntamiento de Vitoria se puso en el orden del día de una sesión ordinaria el nombramiento de una comisión interprovincial, y a preguntas del fiscal afirma haber recibido del Gobernador de Alava una comunicación ordenando la suspensión del nombramiento de la aludida comisión y de una entrevista que con dicha autoridad sostuvo el declarante dando cuenta de todo ello a sus compañeros de concejo; entre los concejales hubo distintos criterios sobre si se había de nombrar la comisión o no. Entonces fuimos todos a presentar nuestra dimisión a la primera autoridad de la provincia, no siendo admitida por ser cargos irrenunciables.

Consultamos el caso al secretario de la corporación y al oficial letrado y se nos contestó que era una intromisión del Gobernador en la vida municipal, que lo sumo que podía pasar era que se recurriese en contra del acuerdo.

A preguntas del fiscal contesta afirmativamente haber enviado un telegrama al ministro de la Gobernación protestando de la intromisión del Gobernador en el Ayuntamiento, y que si lo hizo fue por pedir amparo; telegrama que no fue contestado.

Por fin se celebró la sesión y se nombró la comisión intermunicipal.

A preguntas del defensor señor Aldasoro, dice que forma parte desde hace dos años del comité de los dieciocho, junta compuesta por concejales y miembros de las comisiones gestoras del país vasco para la defensa del Estatuto. También dice que el fundamento para nombrar las comisiones interprovinciales era para que no desapareciese el impuesto de la desgravación de los vinos que para los Ayuntamientos vascos supone el cincuenta por ciento de los ingresos.

Al defensor señor Urriza, también contesta a esta última pregunta en el mismo sentido.

El procesado señor Elorza a preguntas del señor Aldasoro, dice que en distintas ocasiones se han reunido los Ayuntamientos vascos para tratar de las haciendas municipales y en algunas de ellas delegó el Ayuntamiento de Vitoria en otros ayuntamientos.

Defensor: ¿No se han reunido en Alava las comisiones de Hermandades Alavesas, compuestas por amigos del señor Orío, para trabajar contra la concesión del Estatuto Vasco sin que el Gobernador ni nadie lo haya prohibido?

—Testigo: Sí.

Niega que con el nombramiento de las comisiones interprovinciales intentasen sustituir a las comisiones Gestoras, y que su propósito no era desobedecer las órdenes del Gobernador quien les dijo que aplazasen el tratar del nombramiento de las comisiones intermunicipales para veinte horas más tarde

Ante el Tribunal de Urgencia

La causa contra el alcalde y concejales de Vitoria

Sentencia absolutoria

que lo que figuraba en el orden del día de la sesión.

Se suspende el juicio por cinco minutos y al reanudarse, ruega el fiscal al tribunal que pregunte a los procesados que no han depuesto si están conformes con lo dicho por sus compañeros o si tienen que hacer alguna observación.

El señor Aldasoro se suma a la petición del fiscal y el defensor señor Urriza pide se aclare el criterio que sustentó el secretario municipal respecto de si era legal o ilegal la sesión que se celebró.

Hacen algunas aclaraciones los procesados señores Villanueva, Fernández y Olariaga y se dan por terminada la declaración de los procesados.

Testigos

Depone don Manuel Díaz, concejal radical, del Ayuntamiento de Vitoria. Dice que asistió a las reuniones que se celebraron en el Ayuntamiento don de se dió cuenta de la celebrada en Bilbao y la no asistencia a la sesión en la cual se nombró la comisión intermunicipal. (Algunos procesados hacen con la cabeza signos afirmativos)

El señor Leizaola le pregunta si sabe que funcionan el comité de los dieciocho y las juntas de Hermandades Alavesas, y contesta afirmativamente en cuanto a la primera pregunta y en sentido de ignorarlo a la segunda.

A continuación entra en la sala don Julio Salazar, oficial letrado del Ayuntamiento.

A preguntas del Fiscal dice que él a la consulta que le dirigió el Ayuntamiento contestó que el oficio que había enviado el señor Gobernador prohibiendo el nombramiento de la comisión no era más que una ingerencia de esa autoridad en la vida municipal, siendo de la competencia del Gobernador la suspensión del acuerdo.

El Fiscal continúa interrogándole y a una de las contestaciones le dice el fiscal que no es lo que acaba de decir lo que tiene declarado en el sumario y contesta el testigo manifestando que será debido a algún lapsus.

Se prescinde de la declaración de los demás testigos y el defensor señor Urriza pide que se añadan a la prueba documental unos ejemplares de algunos periódicos donde se hacen manifestaciones públicas del Gobernador.

El ministerio fiscal no tiene inconveniente en que se agreguen.

Las conclusiones

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales y las defensas las modifican, no desvirtuando las provisionales.

Se suspende la vista a las dos menos cuarto para reanudarla por la tarde.

Los informes

A las cinco menos veinte se reanuda la vista y el ministerio fiscal da principio a su informe solicitando una sentencia condenatoria, y añade que estamos ante la presencia de un asunto que fué puramente político.

Hace historia de los motivos que determinaron la causa y dice que el Gobernador al prohibir la celebración de las elecciones, les hizo saber el delito en que incurrieran si las celebraban, contestándole el Ayuntamiento que era una ingerencia el mezclarse en la vida municipal.

La comisión que se nombró tenía que haber sido exclusivamente de carácter corporativo y no de carácter administrativo sino que lo era de carácter político. El Gobernador al proceder en la forma que lo hizo fué dentro de las facultades que le confiere la ley de Orden Público. Habla del carácter legal de la reunión y manifiesta que tenía un determinado fin político. Los que en ella tomaron parte se colocaron fuera de la ley y termina diciendo que este es un caso puramente de prueba documental.

El defensor señor Aldasoro da principio a su defensa dirigiendo un saludo a la Sala y al ministerio público por ser la primera vez que actúa en esta Audiencia.

Dice que es un hecho público que desde hace dos o tres años funciona en las Cortes una comisión que se llama Mitivincola que tiene presentado un proyecto de ley pidiendo la desgravación de los vinos, lo que habría de traer como consecuencia la ruina de las haciendas locales, y sin ir más lejos, en Burgos ese proyecto es de una gran preocupación y para combatirlo se han constituido comisiones en varias provincias de España.

Como consecuencia de esa proyectada desgravación se celebraron varias reuniones en el país vasco y en una de ellas el Alcalde de Bilbao dijo que la propuesta del alcalde de Guecho le parecía de carácter subversivo.

La Prensa de Bilbao publicó unas manifestaciones del Gobernador señor Velarde prestando su asentimiento a la asamblea de municipios vascos, don de no se perseguía otra finalidad que tratar del concierto económico y del

estatuto municipal. El Ayuntamiento de Vitoria respetuoso con la ley sabía que cumplía con ella al nombrar una comisión que no tenía ninguna finalidad política y añade que han sido abusivas y arbitrarias las atribuciones que se arrogó el Gobernador de Alava. Si lo procesados han cometido una infracción de la ley no han incurrido en delito y sino de orden económico administrativo ya que sobre este campo han operado.

Termina diciendo que espera del Tribunal que enjuicie con serenidad la causa y que dicte una sentencia justa.

El señor Urriza manifiesta que este asunto es puramente de prueba documental y que sus patrocinados actuarán sin delinquir.

Hace una exposición de hechos para demostrar que el Alcalde de Vitoria no se solidarizó con la tesis sustentada por su compañero el de Guecho.

Habla de las obligaciones que tienen los Ayuntamientos de defender las haciendas municipales y dice que además de la comisión que existe en La Mancha para la defensa de la desgravación de los vinos, hay otra en la provincia de Segovia.

DE RADIOTELEFONIA

Arte y Deportes

Desarrollo de invención y el futuro

Tenemos conocimiento, por fuen te autorizada, que los más importantes propietarios de patentes de invención en el ramo de radiotelefonía registradas en España, abrigan el propósito de construir un «Pool», esto es, una Agrupación en la que depositarán todos los títulos de propiedad industrial que poseen licencias sobre los mismos, procedimientos de fabricación y otros derechos industriales.

Parece ser que este Sindicato agrupará las patentes de invención de entidades tan prestigiosas como la Standard Eléctrica, Philips Ibérica, S. A. E., Telefunken, y Sice, pareciendo probable que, asimismo, entrará en el susodicho Consorcio la Radio Corporación de América, y seguramente la Thomson Houston de París.

Como tenemos por fidedignas nuestras fuentes de información, podemos asegurar que si la constitución de dicho grupo no se ha realizado ya ha sido sola y exclusivamente ante la necesidad de cubrir ciertos detalles de orden formal que para nada afectan al fondo de la cuestión.

El principal objeto de la colaboración acordada entre dichas firmas, que constituyen los más altos prestigios en el mundo de la radiotelefonía, será el de elevar el nivel del mercado español de aparatos de radio, dando mayor realce a la construcción nacional mediante la concesión de licencias sobre todas las patentes agrupadas, a los constructores nacionales de aparatos, para que de este modo estén en condiciones de constituir excelentes productos haciendo uso de los más modernos procedimientos e inventos.

Parece ser que, paralelamente a esta actuación, se iniciará otra, cuyo fin más importante será la persecución de la piratería, que tanto daño ha venido haciendo a los buenos comerciantes y al público. Sabido es que, precisamente, en el mercado español se han vendido millares de aparatos de calidad técnica muy deficiente, todo lo cual se remediará en beneficio del interés público.

Tenemos entendido que, en principio, existe acuerdo entre las citadas firmas y el Sindicato habrá de abarcar no solo las patentes de invención que se refieren a aparatos de radio, sino también a las concernientes a válvulas.

La creación de este Sindicato daría fin a las numerosas quejas y demandas que actualmente se tramitan ante los Tribunales, entre unas y otras entidades, con serios perjuicios para los intereses de ellas mismas y de muchos comerciantes vendedores.

De todos modos, hemos de congratularnos por estos antecedentes que a nuestro conocimiento llegaron, y hacemos votos fervientes de la importantísima industria que, seguramente, habrá de constituir expansión y engrandecimiento por la confirmación pronta de lo de Radio en España.

Trata con detenimiento de las condiciones en que ha incurrido el Gobernador de Alava y de los preceptos legales que se han planteado en este asunto.

A mis oídos dice llegaron las noticias de que se trataba de sustituir las comisiones gestoras celebrando unas elecciones en la calle con sus correspondientes presidentes de mesa.

El mismo señor Samper, siendo presidente del Consejo de ministros, ha dicho públicamente y la Prensa lo ha publicado que a los ayuntamientos vascos les asistía la razón moral.

Termina pidiendo un fallo absoluto con todos los pronunciamientos favorables por asilrar a los procesados la razón moral.

Sentencia

Acto seguido se retiró el tribunal a deliberar para dictar sentencia.

Esta ha sido absolviendo libremente a todos los procesados, con declaración de las costas de oficio, dejándose sin efecto la suspensión en el cargo de Alcalde y Concejales de dicho Ayuntamiento.

Arte y Deportes

Arte y Deportes

(CRONICA SEMANAL)

La célebre torre inclinada de Pisa corre peligro, según el arquitecto conservador, quien ha propuesto para retrasar su ruina que no funcione el carillón o juego de campanas y la prohibición de que dicha torre sea visitada por los forasteros.

En la Asociación Femenina de Educación Cívica de Madrid, dió días pasados una conferencia sobre Velázquez don Bernardino de Pantorba, quien estudió minuciosamente la evolución del gran pintor español, desde el constructivo rigor de sus hodegas iniciales hasta la simplicidad y fluidez maravillosa de sus cuadros postreros, en los que se muestra plenamente toda la tendencia del impresionismo, que dos siglos más tarde iba a abrir los horizontes de la pintura.

En la pantalla se proyectaron las principales obras de Velázquez, entre las que se encontraban algunas que se hallan en el extranjero y que son poco conocidas por los españoles amantes del Arte.

En unas excavaciones que el arqueólogo González Simancas realiza en el castillo de Sagunto se ha encontrado una reproducción de la célebre «Dama de Elche». La figura encontrada es de barro, le falta el rodete de la izquierda y aparece con la boca tapada con una especie de chal o mantilla.

Como el original de la tan celebrada «Dama de Elche» se encuentra en el Museo del Louvre, de París y no se tiene noticia de que haya otra se atribuye gran importancia a éste hallazgo, que será convenientemente guardado en el Museo de Sagunto.

En una finca de Sevilla, propiedad de la marquesa viuda de Aracena, se han encontrado mas de doscientas monedas de plata de los siglos XVII y XVIII, de bastante interés.

Después del partido futbolístico, Inglaterra-Italia, en el que los jugadores italianos cometieron toda clase de incorrecciones y emplearon un juego sucio en demasía, los periódicos ingleses protestan airados de la actitud de los jugadores latinos, que califican duramente. Y, no sería, muy aventurado el afirmar que el equipo británico no volverá a jugar con ninguno europeo por mucho tiempo, en su creencia—un poco errónea, a nuestro juicio—de que su clase futbolística es la mejor del mundo.

Se jugaron el pasado domingo los partidos correspondientes al torneo su prerregional, que ya está agonizando. Resultados normales y algunos tanteos escandalosos se registraron: el Irún «encejó» once tantos al Deportivo Alavés, una de tantas víctimas del profesionalismo, y el Athletic de Bilbao, que por cierto ha reaccionado brillantemente, venció por seis a uno al Osasuna.

En Palma de Mallorca ha fallecido el gran corredor ciclista balear José Nicolau a consecuencia de las lesiones que se produjo al caerse en el Velódromo del Tirador, cuando participaba en las eliminatorias para el Campeonato de España de medio fondo tras moto.

El infatigable corredor había conquistado recientemente el título de campeón de España de velocidad. Hace años participó en el campeonato nacional de fondo en carretera, obteniendo una honorable clasificación. El año pasado y por designación de la Unión Velocipédica Española corrió en los campeonatos mundiales de velocidad.

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

CRISTALERIAS COMPLETAS
"LA COCINA"
SIEMPRE NOVEDADES
Modelos especiales para
BARES CAFES

Vicente P. Canales
A. Bonifaz, 4. BURGOS

Ya existe el anhelado Elixir de larga vida... pero para los muebles.
Lústrelos con Encáustico Alirón y siempre parecerán nuevos.

Écos de la vida local

Para la familia del soldado Fermín Pérez

EN EL AYUNTAMIENTO

José González (Vedriñas)	5
Salvador Aparicio	1
Total	6

¿POR QUÉ IMITAN MIS CHOCOLATES?
Porque son los mejores
Pruebélos y se convencerán
Mercado del Sur, núm. 10

PHILIPS RADIO
TALLER OFICIAL nº 231
reparación de aparatos de todas las marcas
BURGOS Plaza del N. de la Victoria 14

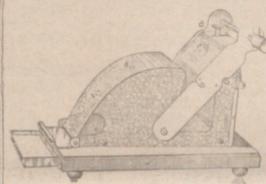
SI PRECISA
en cualquier momento y con urgencia
ALTO DE ALQUILER
llame al **TELEFONO 1-1-9**
Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

Servicio de viajeros

Durante los días feriales de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz pondrá un servicio de viajeros a precios económicos, saliendo de la Administración de Burgos (Las Colonias), a las ocho de la mañana para regresar desde Villadiego a ésta a las cinco de la tarde.

MARTIAN



La máquina más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio

DEMOSTRACION Y VENTA
Domingo de Pablo
Plaza Mayor, núm. 50
BURGOS

Su comida predilecta, bien servida y económica, en el acreditado Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 691 - X

Electricidad General
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
AVISOS:
San Lorenzo, 26 (Frutería)

MORLA GIFA con relojes
CREDILLA



PLAZA MAYOR 58

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo pedidos en todos los ultramarinos y comiterías

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento de Briviesca	1.031,15
Ayuntamiento de Junta de Oteo	100
Ayuntamiento de Pampliega	40
Ayuntamiento de San Millán de Juarros	20
Ayuntamiento de Castil de Carrías	12
Ayuntamiento de Tosantos	10
Ayuntamiento de Villahoz	50
EN EL BANCO BILBAO. Un español agradecido	45
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.613,55
Varios flejes de Villquirán	10
Suma y sigue	5.623,55

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

Por el señor Presidente de la Audiencia, se nos remite, con el ruego de su publicación, la siguiente nota: Por iniciativa del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, y para engrosar la suscripción nacional, a favor de la fuerza pública con motivo del último movimiento revolucionario se ha abierto en la Presidencia de esta Audiencia, en 17 del pasado octubre, una suscripción entre el personal de la Administración de Justicia de la provincia (Audiencia, Juzgados de 1.ª Instancia y Municipales), la cual ha dado el resultado que a continuación se expresa:

Audiencia.—Recaudado entre el personal de la misma, 782,25 pesetas. Juzgados de 1.ª Instancia y municipales de la provincia:

Aranda de Duero.—Juzgado de 1.ª Instancia, 90; Juzgados municipales del Partido, 425,30.

Belorado.—Juzgado de 1.ª Instancia, 52,60; Juzgados municipales del Partido, 314,40.

Briviesca.—Juzgado de 1.ª Instancia, 54,55; Juzgados municipales del Partido, 469,85.

Burgos.—Juzgado de 1.ª Instancia, 96,85; Juzgados municipales del Partido, 694,10.

Castrojeriz.—Juzgado de 1.ª Instancia, 77,30; Juzgados municipales del Partido, 404.

Lerma.—Juzgado de 1.ª Instancia, 80,30; Juzgados municipales del Partido, 207.

Miranda de Ebro.—Juzgado de 1.ª Instancia, 41,35; Juzgados municipales del Partido, 245,60.

Roa de Duero.—Juzgado de 1.ª Instancia, 60,30; Juzgados municipales del Partido, 302,35.

Salas de los Infantes.—Juzgado de 1.ª Instancia, 75,70; Juzgados municipales del Partido, 407,50.

Sedano.—Juzgado de 1.ª Instancia, 57,70; Juzgados municipales del Partido, 89,50.

Villadiego.—Juzgado de 1.ª Instancia, 46,35; Juzgados municipales del Partido, 280.

Villarcayo.—Juzgado de 1.ª Instancia, 57,35; Juzgados municipales del Partido, 302,50.

Total de lo recaudado, 5.754,70
Cuya cantidad ha sido ingresada en la cuenta corriente abierta al efecto, en la Sucursal del Banco de España en esta capital de Burgos.

Cantidades entregadas en el Juzgado de Instrucción de esta capital, para la suscripción nacional en favor de las fuerzas públicas, procedentes de diversos Juzgados Municipales de esta provincia:

(Conclusión)

SANTIBANEZ ZARZAGUDA
Juez propietario, 5 pesetas; Juez suplente, 5; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 1; Secretario, 3; secretario suplente, 1; Alguacil, 1

SANTOVENIA DE OCA
Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1,50; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 2; Alguacil, 1.

SARRACIN
Juez propietario, 1; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1; Alguacil, 1.

SOTRAGERO
Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 0,50; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 1; Alguacil, 0,25.

SUSINOS DEL PARAMO
Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 0,50; Fiscal propietario, 0,50; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 1; Alguacil, 0,25.

TARDAJOS
Juez propietario, 5 pesetas; Juez suplente, 5; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 5; Secretario, 1.

Además en este Juzgado se han recaudado por diferentes vecinos las cantidades siguientes:
Colegio de Rvdos. Padres Paules, 100 pesetas; Tomás López, 5; José García, 5; Manuel Izquierdo, 2; Eusebio Arnáiz, 2; Máximo Tajadura, 2; Cecilia Santos, 2; Daniel Santamaría, 1,50; Tomás Santamaría, 1; Esteban Santamaría, 1; Julio Franco, 1; Esteban Izquierdo, 1; Elisa Velasco, 1; Regino Angulo, 1; Godofredo Ordóñez, 1; Eu-

timio Sedano, 1; Emiliano Ordóñez, 1; Santiago Saldaña, 1; Guillermo Ramírez, 1; Antonio Saldaña, 1; Jesús Tajadura, 1; Mariano Santos, 1; María Santos, 1; Federico Manrique, 0,50; Severiano Pampliega, 0,50; Julián Torres, 0,50; Florentín Velasco, 0,50; Aquilino Tobar, 0,50; Florentín Izquierdo, 0,50; Salomón Saldaña, 0,50; Daniel Santos, 0,50; Juan Tobar, 0,50; Fernando Tobar, 0,50; Auxilio Tobar, 0,50; Pedro Angulo, 0,50; Florencio Tobar, 0,50; Emeterio Fernández, 0,50; Mariano Velasco, 0,50; Julián Angulo, 0,50; Félix Tobar, 0,50; Santiago de la Fuente, 0,50; Florencia Nogal, 0,45; Justo Arnáiz, 0,40; Joaquín del Río, 0,40; Pilar Nogal, 0,40; Valentín Saldaña, 0,30; Margarita Larrara, 0,30; Florencio Santamaría, 0,30; Sauria Tobar, 0,30; Teresa Arnáiz, 0,30; Demetrio Nogal, 0,30; Pilar Saldaña, 0,30; Julián Calvo, 0,30; Alejandro Martínez, 0,30; Hilario Santamaría, 0,25; Jacinto Angulo, 0,25; Félix Arnáiz, 0,25; Frolán González, 0,25; Eutiquio Tobar, 0,25; Antonio López, 0,25; Hipólito Martínez, 0,25; Félix Santamaría, 0,25; Felisa Tobar, 0,25; Jacinto Santos, 0,25; Máximo Casado, 0,25; Alejandro Arnáiz, 0,25; Elodorio Prieto, 0,25; Celedonio González, 0,25; Joaquina Velasco, 0,25; Silvano Palacin, 0,25; Cosme Tobar, 0,25; Salustiano Santamaría, 0,25; Aurelio Pampliega, 0,25; Isidoro Santos, 0,20; Inés Tobar, 0,20; Paulino Saldaña, 0,20; Esteban Tobar, 0,20; Victoriano Nogal, 0,20; Pedro Pampliega, 0,20; Daniel Angulo, 0,20; Alejandro Santamaría, 0,20; Basilio Prieto, 0,20; Vicente Angulo, 0,20; Gumersindo Santamaría, 0,20; Gregorio González, 0,20; Salvador Saldaña, 0,15; Pedro Tobar, 0,15; Indalecio Santamaría, 0,15; Aureliano Velasco, 0,15; Eusebio Santamaría, 0,10; Miguel Tobar, 0,10; Jacinto Marín, 0,10; Fabián Martínez, 0,10; Fulgencio Sedano, 0,10; Julián Velasco, 0,50; José Tobar, 0,50.

UBIERNA
Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 2; Secretario, 2.

VILLAGONZALO PEDERNALES
Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 2.

VILLABILLA DE BURGOS
Juez propietario, 2 pesetas; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 2; Alguacil, 0,25.

VILLANUEVA DE RIO UBIERNA
Juez propietario, 1 peseta; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1.

VILLASUR DE HERREROS
Juez propietario, 3 pesetas; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 3; Fiscal suplente, 1,50; Secretario, 3; Alguacil, 0,50.

VILVERDE PENAHORADA
Juez propietario, 5 pesetas; Juez suplente, 3; Fiscal propietario, 3; Fiscal suplente, 3; Secretario, 2; Alguacil, 1.

VILLOROBE
Juez propietario, 2 pesetas; Juez suplente, 2; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 2; Secretario, 2; Alguacil, 2.

ZALDUENDO
Juez propietario, 2,50; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1; Alguacil, 0,50.

ZUMEL
Juez propietario, 1,50; Juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 1; Alguacil, 0,50.

Limpia barros desde 0'95
Burlite invisible y corriente (precios económicos)
Depósito: DROGUERÍA ORTEGA
ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

Tribunales

Señalamiento para el 23.
Causa procedente del Juzgado de Roa, sobre tenencia de armas, seguida contra Juan Rincón Rincón.

SENTENCIA.
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad sobre tentativa de estafa, seguida contra Higinia Manzanares Riesgo, se ha dictado sentencia condenándole a la multa de 250 pesetas de multa y pago de costas.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Se recuerda a nuestros asociados la puntual asistencia a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día de mañana, viernes, y hora de las 10 y 5 minutos, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en la convocatoria circulada al efecto.

LA DIRECTIVA.

Anuncio

Vendo gran cantidad de pos obra y papelería, condiciones veniales. as. BENI D MARTINEZ Bust de Burela.

Regreso de nuestro Prelado

En el rápido de ayer tarde ha regresado de Madrid, el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo, después de haber asistido a las conferencias que han celebrado los Metropolitanos. Sea bien venido.

Ateneo de Burgos

EVOCACION POETICA.

La charla que Federico Santander, dedica al Ateneo de Burgos y que como se tiene anunciado será el día 29 en el Teatro Principal es una evocación poética de la cual surge la silueta siempre atractiva de Eugenia de Guzmán, la hermosa española que fue emperatriz de los franceses, «El último cuento de hadas», reza el título de la primera parte de la charla y en el misterio del cuento se dibujará Granada—El camino de la buena fortuna—El Prado con techo y la Quinta de Carabanchal-París...

Federico Santander con el hechizo de su charla nos trasportará a los días en que en París se celebró la boda—sueño de hadas—de Eugenia de Montijo; nos hará vivir el reinado de la crinolina; asistiremos a las «series» de Compiègne; veremos el imperio en triunfo...

Siempre que el sol es más radiante en su ocaso abre en el horizonte herida sanguinolenta. El ocaso de la brillante vida de Eugenia de Montijo fue un ocaso trágico.

Senda de amargura... Méjico... Morir... Desventuras conyugales e intinidades de Corte... La guerra de Sedano... En el destierro... La muerte de Napoleón... La oscura tragedia de Zululanda...

Qué vida más silenciosamente triste la de Eugenia de Guzmán cuando como un fantasma errante volvió a España... Esta evocación poética, ensoñadora, seguramente será muy del agrado de los señores ateneístas.

En cuarta plana Más vida local

Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo sábado 24 a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la «Casa del Estudiante» (Huerto del Rey, 22, 3.ª), la anual y reglamentaria Junta general para la renovación de los cargos de la directiva, tanto en la sección masculina como en la femenina.—El secretario.

12.º Tercio de la Guardia Civil

Hallándose vacante el servicio de cantinero en el puesto de esta capital, las personas que deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones en papel de 8.ª clase, de 1'80 pesetas en pliego cerrado, en la Oficina de este Tercio, a las once horas del día uno de Diciembre próximo, ante una Junta que se constituirá al efecto.

Los concursantes expresarán en sus proposiciones el precio, precisamente en leira, de las comidas, especificando el importe total por día e individuo y el coste de cada una de ellas separadamente, quedando a disposición de los mismos en esta Casa-Cuartel el pliego de condiciones y siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de inscripción de anuncios.
Burgos 22 de Noviembre de 1.964.
El Coronel, Luis Villena.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgo: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Laboratorio

RADIO-ELECTRICO
Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solente catálogos y la nueva lista de emisores con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

¿Necesita V. taxis?
AVISE AL TELEFONO 2-9-6

Parada, calle de Vitoria

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña María Carcedo Lineage, viuda de León Díez, y con tal motivo reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos don Miguel y don Pedro (presbíteros), doña Sofía y don Rufino Díez Carcedo, hija política y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada —En plena juventud ha fallecido el alumno del cuarto año del Magisterio Paulino Rodrigo Rodrigo, y su entierro ha tenido lugar con numerosa concurrencia.

A su apenada madre doña Juliana, hermana, hermano político y demás familia acompañamos en el sentimiento y pedimos a nuestros lectores un recuerdo piadoso por el alma del joven fallecido.

Cultura General 15 PTAS. MES.
Clases: mañana, tarde y noche
Concepción, 7, entlo., izqda.

Noticias varias

En la Casa de Socorro, ha sido asistido el obrero albañil Paulino Rubio, de 25 años, de contusión en la cara palmar, por caída, calificándose su estado de leve.

—En dicho Centro benéfico se ha prestado asistencia a Clodoaldo Ortega, de 18 años de edad, electricista, de varias contusiones en distintas partes del cuerpo, por caída, tra bajando a su oficio.

—También ha sido asistida Lucía Valladolid, de 36 años, que habita en el «Ventorito» llamado de la Cueva, en la carretera de Cardena, de herida contusa y erosiones en la pierna izquierda, por haberle mordido un perro.

—La portera de la casa núm. 10 de la calle de Valladolid, Eulalia Burgos, ha sido curada de erosiones en la región malar izquierda, producidas por varios vecinos de dicha casa.

Cera preparada amarilla
para el lustre, resulta mucho más económica que en botes y da un brillo estupendo. Pruebe comprando 0'50 pesetas
DROGUERIA CAMAREIRO
A. BONIFAZ, 15
(Frente al Banco Español de Crédito)

En la Sección de 1.ª enseñanza se han recibido los títulos de licenciado en farmacia de don Manuel Uramendia Heredia y de licenciado en Medicina de don Abundio de Celis Valle, que retirarán personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Igualmente se ha recibido el título de maestra de 1.ª enseñanza de doña Purificación Fernández Núñez, que retirará personalmente, previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Contabilidad 5 PTAS. MES

Nada de estudios. Explicaciones.
Concepción, 7, entlo., izqda.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 66.

Taquigrafía 5 PTAS. MES

Preparación sólida y rápida.
Concepción, 7, entlo., izqda.

TIENDA ASILO.
Donativo: Señora Viuda de San Pe- layo, 50 pesetas.

Profesor de Normal, excedente
LECCIONES
MAGISTERIO - BACHILLERATO
Rozón en esta Administración

Notas religiosas

CARMEN.—Novena del en honor de San Juan de el altar del Santo, con acor to de órgano y novena.

Por la tarde, a las seis exposición de S. D. M., vena cánticos, reserva y con el Santísimo.
Los tres últimos días 24 habrá sermón por el R. deo, y se dará a adorar del Santo.

ORTOGRAFIA CALCULO
Cualquier asignatura, 4 pías
Concepción, 7, entlo.,

Mes de noviembre dedicado a
ditas Animas del Purgatorio

SAN LORENZO.—Novena de ejercicio acostumbrado, se ejercicio de la novena y mión, que predicará el R. P. Sáenz, rectorista de Astoria. Terminará con un solemne cantado por profesores de pilla de la S. I. C.

SAN COSME.—La Asociación alivio de las almas del Purgatorio canónicamente en esta las seis, los siguientes cultos dilatación correspondiente al lemo responso.

SAN GIL.
Por la tarde, a las seis, ánimas, estación, novena y responso cantado

Los viernes al termina, sufragio de las benditas ánimas. **SANTA AGUEDA.**—Novena, mas todas las tardes a las pués del rezo del rosario, con un responso cantado.

MERCED.—El Apostolado Oración a sus difuntos de de Animas.
Todas las tardes, a las rezará el santo rosario, se piadoso ejercicio de Animas la novena.

CARMEN.—Mes de Anim Por la tarde, a las seis día exposición de S. D. M. ejercicio al Sagrado Coraz vena de animas, cánticos y bendición con el Santio **CAPILLA DE REPARA DEL SAGRADO CORAZO**

dos los días del mes de bre, habrá misa de 11,30 ce se hará el ejercicio de la rosario de difuntos.

Física y Química 12 PTAS. MES

Concepción, 7, entlo.,

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos. — Ricardo Tordable, María Pérez Alejo Defunciones. — Paulino Rodríguez, de Los Ausines, Hospital Provincial.

Juan del Río Rojo, de Muro Arriba, 69 años, Hospital Pr

ELIAS LOPEZ MARRAS

La más surtida en novedades.
Pida lo más nuevo de la actual temporada.

ESPOLÓN, 8

EL JOVEN

Paulino Rodrigo Rodrigo
Estudiante del 4.º Curso del Magisterio

ha fallecido en el día de anteyar, a los 19 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su apenada madre, doña Juliana; hermana, doña Radigunio; hermano político, don Florentino Espinosa; hijos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Burgos 22 de Noviembre de 1964

La Federación de Estudiantes Católicos, le dedica una so que se celebrará el sábado 24, a las ocho, en la Iglesia parroquial de San Cosme, la que agradecerá la asistencia de sus amistades al indicado acto.

MADRID

Normal

os. - Re

iga y l

La sesión

Por LEPOUX

Madrid 22 (4

terno pasó

este despacho

recibiendo la

del Ejercicio

de los perim

de don Ono

ria que se l

Adiñado que s

del decreto s

señor Sastr

amente su

torias de Ca

del Palacio Nacio

Madrid 22 (4

la República

Prieto Ban

Sanidad y

También reci

tar a don V

Madrid 22 (4

posesión de

Madrid, con su

Delgado Ir

Justicia

Madrid 22 (4

ministra de la

Madrid 22 (4

la minoría

la salida fa

nota:

La minoría

manejado el r

de mod

de las au

Cataluña,

han excedido

supresión de

las Ja del

aciones econ

de este

oportuno pue

lesionan lo

que se trat

en España

compatibilidad

Madrid 22

Cortes han

del patronat

cas don L

ullo Llopi

ez.

El Consejo de C

Madrid 22

decreto acce

de la Repub

cargo de voca

ura a don L

orando para

al catedrático

eda.

El colegio de so

Madrid 22

ha acordado

hablos por

el ministerio

lo que se y

andus y cie

Acordó el c

ordomuda,

victimias de

Em

Acaba el

titulado FR.

original de n

Los pe

el precio los

Dirijan

Santander,

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministros. - Reunión de minorías. - La Liga y la Izquierda. - El Tribunal de Garantías

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 22 (4 t.)—El jefe del gobierno pasó toda la mañana en el despacho de la Presidencia recibiendo la visita de varios miembros del Ejército. También recibió en audiencia al señor Sastre empujando su actuación en las Cortes de Cataluña.

El Palacio Nacional

Madrid 22 (4 t.)—El presidente de la República recibió a don Ramón Prieto Bancas, secretario de Sanidad y otros.

Las diligencias del Juez Especial

Madrid 22 (4 t.)—El juez especial señor Alarcón ha tomado declaración al inspector de Aduanas señor Barba.

Una nota de la Lliga

Madrid 22 (6 t.)—La minoría regionalista de la Lliga se ha reunido, facilitando una extensa nota, que en síntesis dice así: Se hizo historia de las vicisitudes del Estatuto, condenando la minoría el movimiento revolucionario provocado por la Generalidad.

El Tribunal de Garantías

Madrid 22 (6 t.)—Hoy se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías, acordando declarar la inconstitucionalidad de la ley de conflictos del campo en Cataluña.

Un proyecto de Guerra

Madrid 22 (4 t.)—La Comisión parlamentaria de Guerra ha dictaminado el proyecto concediendo beneficios de edad de retiro y empleos honoríficos a los jefes y oficiales procedentes de la escala de reserva que pasaron a la escala activa en el Ejército.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 22 (4 t.)—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que respecto a los ataques que lo mismo don Bruno Alonso que el señor Fuentes Pila habían dirigido al gobernador de Santander eran infundadas y que el Gobierno se hallaba satisfechísimo de la gestión de aquella autoridad.

La presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid 22 (4 t.)—Se afirma que la mayoría gubernamental tiene tres candidatos para la presidencia del Tribunal de Garantías, que son don Fernando Gasset, el señor Pedregal y don Ricardo Samper.

Un recuento

Madrid 22 (4 t.)—Ayer terminó la vista del recurso interpuesto contra la sentencia recaída por el hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo de Madrid.

Explosión de un petardo

Madrid 22 (4 t.)—Ayer noche se colocó un petardo que había sido colocado por unos desconocidos, que se dieron a la fuga, en el vestíbulo del grupo escolar sito en la calle del marqués de Zafra, número 13. El artefacto no causó víctimas, y únicamente produjo algunos desperfectos de escasa consideración en el vestíbulo del edificio.

Asamblea que se suspende

Madrid 22 (4 t.)—Por causas ajenas a los organizadores se suspende la Asamblea que en Madrid iba a celebrarse esta tarde en el teatro de la Comedia, obra exclusivamente personal suya y a nadie ha dado cuenta de sus propósitos ni en este asunto del Estatuto ni en otros que tendrán próxima realización.

La minoría tradicionalista

Madrid 22 (6 t.)—La minoría tradicionalista se ha reunido en el Secretariado. Fue informada por don Esteban Bilbao de lo ocurrido ayer en la Comisión de la Presidencia al discutirse el dictamen relativo al régimen transitorio en Cataluña.

Amsterdam 22 (4 t.)

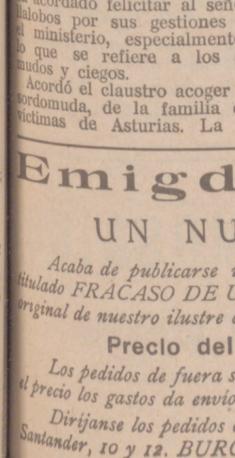
Amsterdam 22 (4 t.)—Han llegado al aeródromo Schiphol, pilotando su avión, con el que llegaron en segundo lugar en la carrera Londres-Melbourne, los aviadores Parmentier y Mool.

Una señal de alarma

es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD. Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO. Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina. Precio del ejemplar: 5 pesetas. Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos. Diríjase los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.



El representante de la Lliga anunció la presentación de un voto particular en el sentido de que los vocales subsistentes del parlamento catalán puedan convocar a elecciones.

Se sumaron a la propuesta Traba, de la Izquierda y Recasens Siches, de los radicales demócratas, con algunas reservas que seguramente se traducirán en un voto particular.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 22 (6 t.)—A las cuatro y cuarto abrió la sesión el señor Alba. La desanimación es absoluta. En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina. Se toman en consideración varios proyectos de ley, entre ellos uno del señor Sainz de Micra, dando carácter de ley al decreto sobre cancelación de préstamos de origen señorial.

Y, otro, por último, del señor Martínez de Velasco, sobre reforma de la Reforma agraria.

Seguidamente comienza la discusión de la ley de presupuestos generales del Estado. El señor Chapaprieta consume un turno en contra. Habla de las obligaciones generales del Estado que suponen un total de 1.420.378.000 pesetas. Entra el señor Lerroux. (Continúa la sesión).

El director del grupo escolar, don Andrés Sánchez Pastor, que vive en la calle de Padilla, número 59, se perdonó anoche mismo en la Comisaría del distrito del Congreso para denunciar el hecho. La Policía practica activas gestiones para dar con el paradero de los autores del atentado.

Madrid 22 (6 t.)—Se ha celebrado con gran brillantez el homenaje al Ejército. Las tropas desfilaron por las calles entre constantes ovaciones de la multitud. Desde los balcones se soltaron numerosas palomas y se arrojaron flores sobre los soldados.

Madrid 22 (6 t.)—El presidente de la Diputación de esta capital ha telegrafiado al ministro de Hacienda haciéndole saber que la Diputación no hará gestión alguna en relación con el impuesto sobre la renta hasta tanto que no conozca las disposiciones ministeriales sobre el particular.

Madrid 22 (6 t.)—Ayer se registró en los montes de la zona minera un tiroteo entre grupos de revoltosos y fuerzas del Ejército y de la Benemérita.

Por parte de las tropas no se registró ninguna baja, ignorándose si las habrá entre los rebeldes. ridades han saludado a los aviadores, pronunciándose varios discursos. La ciudad presenta el aspecto de los días de fiesta. La multitud entusiasmada, aclama a los aviadores haciendo casi imposible el que puedan avanzar por las calles.

Madrid 22 (6 t.)—El titulado Boris I de Andorra ha sido detenido por la Policía cuando pretendía atravesar sin documentación la frontera Española.

Funerales por el Cardenal Gasparri

Roma 22 (6 t.)—En la Capilla Sixtina se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma del Cardenal Gasparri. Asistieron el señor Mussolini, y altas representaciones de la Ciudad del Vaticano y del Estado de Italia.

Parmentier y Mool a su patria

Amsterdam 22 (4 t.)—Han llegado al aeródromo Schiphol, pilotando su avión, con el que llegaron en segundo lugar en la carrera Londres-Melbourne, los aviadores Parmentier y Mool. El recibimiento, en el que ha participado una enorme multitud, ha sido muy entusiasta. Las auto-

Madrid 22 (6 t.)—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS. Cabo de cornetas Ignacio Jiménez Juárez, del Batallón Montaña número 7, al Regimiento Infantería número 30. Cabo de tambores Nemesio Atilano Villaverde, del Regimiento Infantería número 30, al número 7.

EVACUACION DE ENFERMOS

En vista de los inconvenientes y perjuicios que se siguen del traslado de enfermos de la guarnición de Santoña al Hospital Militar de Burgos, en lo sucesivo serán hospitalizados dichos enfermos en la Casa de Salud Valdecilla, en Santander.

SEÑORA:

¿Quiere que sus ropas estén siempre nuevas? Llame al teléfono 155 y se atenderán sus órdenes inmediatamente.

TINTORERIA AMERICANA

Limpeza en seco. Teñidos en todos los colores. Planchado al vapor con máquina HOFFMAN. Estos trabajos se hacen por procedimientos modernos que no deterioran la ropa. DESPACHOS: San Juan, 35 y Carnicerías, 2. Tfno. 135

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

diríjase al apartado número 95

Coliseo Castilla

HOY a las siete en punto, extraordinario programa doble.

Veán cartelería

El sábado: «LAS DOS HUERFANITAS». Un drama intenso de espléndida realización, hablado en español.

El domingo: «FRUTA VERDE». Un reparto excepcionalísimo, que encabeza la revelación del año Francisca Gaal.

«Fruta Verde» es una gran superproducción de imponderable belleza totalmente hablada en español.

Ultima hora

Un voto particular de Honorio Maura

Madrid 22 (6,30 t.)—Como antes he dicho se ha reunido la Comisión de la Presidencia para tratar del régimen transitorio en Cataluña. El señor Maura (Honorio) ha presentado un voto particular al proyecto, que dice así: «En vista de la rebelión de la Generalidad contra el Estado Español queda derogado el Estatuto y las leyes dimanadas del mismo. El Gobierno presentará en su día un proyecto de ley por el que se registre aquel territorio».

Azaña ante la Comisión de Suplicación

Barcelona 22 (6,30 t.)—Llegó la misión parlamentaria de Suplicación que inmediatamente se trasladó a la sede para tomar declaración al señor Azaña. La declaración duró dos horas. Los comisionados guardaron la palabra reservada; únicamente dijeron que habían quedado hondamente impresionados. Seguidamente marcharán a Tarragona y Gerona para tomar declaración a los señores Marial y Sainz de Cima.

Unos maleantes

Santander 22 (6,30 t.)—La Guardia civil sorprendió en Peñacastillo una partida de maleantes, a los que dio alto. Estos contestaron a tiros; la nemerita repelió la agresión poniendo en fuga a los agresores. En la huida dejaron doce fusiles con su carga correspondiente. Estos fusiles habían sido robados en la Armería del Tiro Nacional.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Interior 4%. Serie F. de 50.000. A. de 500. Exterior 4%. Serie F. de 24.000. A. de 1.000. Amortizable 4%. Serie E. de 25.000. A. de 500. Amortizable 5% viejo. Serie F. de 50.000. A. de 500. Amortizable 5% 1917. Serie F. de 50.000. A. de 500. Amortizable 5% 1926. Serie F. de 50.000. A. de 500. 5% 1927 con impuesto. Serie F. de 50.000. A. de 500. Amort. 5% 1927 libre. Serie F. de 50.000. A. de 500. Amortizable 3% 1928. Serie H. de 250.000. A. de 500. Amortizable 4% 1928. Serie H. de 200.000. A. de 400. Amort. 4 1/2% 1928. Serie F. de 50.000. A. de 500. Deuda Ferroviaria. Serie A. de 500. C. de 25.000. Valores especiales. Cédulas hipotecarias. Id. 5 por 100. Id. 6 por 100. Marruecos 5 por 100. Acciones. Banco de España. Hipotecario. Hispano Americano. R. de la Plata (nuevo). Español de Crédito. Central. Arrentaría de Tabacos. Explosivos. Azucareras ordinarias. Altos hornos. Duro Felguera. Madrid-Zaragoza-Alicante. Norte de España. Cambio internacional. Francos. Libras esterlinas. Francos suizos. belgas (oro). Liras. Dólares. Marcos. Escudos portugueses.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Chapaprieta continúa en su impugnación de los presupuestos.

En el presupuesto anterior, dice, se conceden cincuenta millones de pesetas al Instituto de Reforma Agraria con arreglo a lo que las bases de la reforma determinan. La ley dispone que se entreguen al Instituto cincuenta millones de pesetas anuales. No consignadas no puede en modo alguno considerarse una economía. La reducción de las partidas destinadas a Obras públicas tampoco son una economía. Pudieran serlo si se hubiera acabado con el paro obrero.

El examen de las cifras lleva a la conclusión de que este presupuesto viene con veintidós millones más de gastos que el anterior. Además, han sido llevadas al presupuesto extraordinario de obras hidráulicas otras partidas, lo que eleva el aumento real hasta sesenta y cinco millones de pesetas.

Hay economías que van contra los compromisos contraídos por el Gobierno en materia de Beneficencia y Asistencia social. Cita varios casos en apoyo de su afirmación, entre ellos el del Patronato de Relaciones Culturales, cuya consignación de novecientos mil pesetas se ha reducido a cuatrocientos mil. ¿Por qué esto?

En resumen, y por lo que respecta a los gastos, debo decir que estos se verán incrementados en una cifra que no puedo calcular, pero que me temo que alcance a la cifra de doscientos millones de pesetas.

En lo que respecta a los ingresos se cifra el aumento por recargo en determinados tributos en cuarenta millones de pesetas, pero no sé dice en qué va a consistir la elevación de los impuestos sobre la Deuda.

Dando por supuesto que los cálculos del ministro resulten justos, sin tener en cuenta para nada la represión económica, resultará que hay reconocido un déficit inicial de trescientos millones; un aumento de gastos de doscientos millones y una reducción de los ingresos presupuestados de trescientos millones, lo que permite estimar el déficit real en ochocientos millones de pesetas.

El recargo de unas décimas en algunos tributos, no es arbitrio digno de un ministro de Hacienda. Lo que hay que hacer es normalizar el presupuesto por otros medios. Sólo después de haber conseguido esto, se podría poner mano en la Deuda, y ello para poder decir a los tenebrosos: toma tu dinero y toma tu papel.

Termina el señor Chapaprieta su discurso, que ha sido oído por la Cámara con gran atención, reconociendo que aquí no existe el ambiente necesario para que un Gobierno se entregue con la necesaria decisión a la resolución de estos problemas. (Muchos aplausos en diversos bancos).

El señor Vidal y Guardiola, cree que se pierde lamentablemente el tiempo en las discusiones presupuestarias, ya que los presupuestos se repiten unos tras otros, con los mismos defectos y los mismos errores. Nosotros habíamos llegado a cifrar esperanzas en este presupuesto, esperanzas que han quedado destruidas. Tenemos que mostrarnos pesimistas, pero es mucho más grave que también el ministro de Hacienda lo sea.

Además, este presupuesto estaba hecho con un déficit casi idéntico al que hoy presenta: el día 5 de octubre.

El presupuesto nos ha defraudado a todos y añade que la Comisión es una Celestina de todas las claudicaciones. El Consejo de la Economía nacional ha formulado una serie de propuestas útiles que tienden a conseguir serias economías. ¿Por qué no se sigue su consejo?

La situación de las finanzas españolas, es, sencillamente, trágica. La comedia de las cifras presupuestarias ha sido brillantemente expuesta por el señor Chapaprieta.

El señor Amado, de Renovación española, también considera preferible prorrogar el actual presupuesto a discutir éste. El déficit calculado se agravará, porque los gastos son mayores y los ingresos mermarán. La recaudación en los últimos meses tiene una baja de 53 millones con relación a igual período del año anterior.

Censura los impuestos que se anuncian sobre los haberes de los militares retirados por el decreto Azaña.

En materia económica deberíamos ir a una verdadera dictadura para normalizar el presupuesto.

Interviene el señor Gil Robles. Cree que el señor Marraco hubiera deseado traer una obra más perfecta. No desconoce las dificultades que se lo habrán impedido, pero estima que en las sesiones que faltan, la Cámara no puede estudiar debidamente la labor presentada para su examen. Por ello se inclina a pedir al ministro el aplazamiento de esta discusión.

La Cámara no es el lugar más adecuado para hacer una obra económica y financiera. Puede prorrogarse el presupuesto actual, mediante el precepto constitucional que autoriza al Gobierno a dictar decretos leyes, siempre que no impliquen aumento de gastos, e ir entretanto reorganizando los servicios con el criterio de proceder en los gastos energicamente para reducirlos.

Propone para auxiliar al Gobierno en esta labor el nombramiento de una comisión extraparlamentaria de gentes seleccionadas que preparen el estudio de esta reorganización de servicios, con objeto de que sobre ella se formulen los futuros presupuestos.

—No vea el ministro censura alguna en mi propuesta, dice: me limito a recoger una idea que han lanzado hoy otros partidos. (Aplausos de la Ceda y de los monárquicos).

El señor Marraco contesta que no cree ser culpable de las censuras que le han dirigido. Tampoco lo es el Gobierno, que recogió la consecuencia de los errores de la Monarquía y de los despilfarros de la Dictadura. No participa del pesimismo de los oradores que han intervenido en el debate. Evidentemente, él recibió el mandato de constreñir los gastos, al que ha procurado ceñirse. Cree posible discutir aún estos presupuestos. El señor Gil Robles, que conoce bien la Cámara, cree lo contrario.

El Gobierno no había previsto la propuesta del señor Gil Robles: pero yo no puedo someterla mañana al Consejo.

Promete sumarse con entusiasmo a la labor que ha apuntado el señor Gil Robles; pero cree que sería preferible discutir sobre el cañamazo de este presupuesto.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del estómago o intestinos, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

El señor Rodríguez de Viguera: —Todo menos que se apruebe este presupuesto.

El señor Marraco termina diciendo que mañana contestará con una resolución y propone que se suspenda la discusión. Así se acuerda.

Se discute el dictamen de Marina sobre el proyecto de reforma de las plantillas de la Armada. La Comisión acepta parte de un voto de señor Carranza y rechaza otros votos. Otros son retirados y queda aprobado el proyecto.

Se discute el proyecto sobre protección a los yunteros y pequeños labradores.

MADRID

Aplazamiento del debate sobre los presupuestos.-Se habla de pedir plenos poderes en materia presupuestaria.-Dice el señor Alba.-Un atraco

Dice Alba

Madrid 23.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para mañana será primeramente varios créditos extraordinarios que figuran en el orden del día; luego, proyecto de construcción de un buque tanque, a requerimiento principalmente de los representantes de Valencia; después, dictamen sobre reposición de funcionarios y a continuación, concluirá el debate de la totalidad del proyecto sobre los yunteros. Finalmente el proyecto de Ley relativo al Cuerpo de Vigilancia.

Si todavía hubiese tiempo, habrá ruegos y preguntas.

Contestando a las que le hacían los informadores, manifestó que no había sido presentado aún el dictamen sobre el proyecto de régimen transitorio en Cataluña, ni se había recibido ningún nuevo suplicatorio.

He esperado hasta última hora el dictamen sobre ratificación del convenio comercial con Holanda, pero como no se han podido recoger las firmas de la Comisión no ha sido presentado.

Ha pasado al orden del día el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre extinción de la Junta social administrativa, sustituyéndola por un Consejo supremo que se denominará Consejo técnico nacional de restricción de estupefacientes;

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Convocadas «Gaceta» 21, 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años; exámenes en Febrero; admitiéndose señoritas. Reciente el triunfo en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Preparación a cargo de profesorado especializado.—INTERIOR

INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón). - Teléfono, 92. - BUREAU

El señor Díez Pastor, de Unión republicana, consume un turno a favor del dictamen. Dice que existe una necesidad evidente de aprobarlo por el estado de miseria de los yunteros y de los pequeños agricultores.

Don Pedro Martín, diputado agrario por Valladolid, combate el proyecto, que no solo perjudica a los propietarios, sino a la economía nacional. En estos momentos este proyecto no tiene justificación. Niega que la opción que hace la minoría agraria esté inspirada en el interés de los propietarios agrícolas.

La combatimos, dice, en nombre del interés nacional. Este problema es ficticio, nacido en la imaginación de los legisladores de las Constituyentes. Cree que la resiembría es máxíma práctica económica y el problema que parecía transitorio, se va renovando todos los años, con la advertencia siempre de que es el último año.

Opina que a poco que se dilate la aprobación del proyecto, habrá pasado la época de la siembra.

Lamenta que el ministro de Agricultura haya creído que con el proyecto servía el programa de la unión electoral de derechas, que pugna con la defensa de los intereses agrícolas.

El señor Sánchez Miranda, de la Ceda, consume un turno a favor del proyecto. Estima desafortunada la política agrícola seguida en Extremadura, que ha depauperado la producción agrícola en aquella región.

Cree que estamos ante un problema social que es necesario resolver, no habiendo otra solución que la aprobación de este proyecto.

El ministro tiene la obligación de corregir los defectos de tipo económico que tenga el sistema y esto es lo que se ha hecho.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

soramientos necesarios, con objeto de elevar al Gobierno una propuesta reorganizando todos los servicios.

El Gobierno traduciría estas peticiones en decretos-leyes, y una vez reorganizados y en baja todos los servicios, redactaría un presupuesto que fuera fiel reflejo de todas estas economías.

Entonces, este proyecto redactado por el Gobierno, se tramitaría como los restantes, pero como las Cortes no pueden hacer aumentos, el resultado sería una baja general.

Añadió, que a su juicio debía concederse un plazo no mayor de tres meses a la comisión presupuestaria.

La Gaceta

Madrid 23 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica las leyes concediendo un crédito de nueve millones de pesetas para el ministerio de Obras Públicas y la ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas para grupos escolares.

Un decreto autorizando al ministro para convocar a oposiciones a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Aduanas.

Disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil don Federico Santiago, actual jefe de la Quinta Zona de dicho Instituto pase a mandar la Segunda.

Otra disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil don Ricardo Zabalza, pase a mandar la Quinta.

—Decreto declarando disueltas todas las Juntas Provinciales.

Consejo de ministros, sobre la ley presupuestaria

Madrid 23 (12 m.).—Esta mañana, a las once, se han reunido los ministros en Consejo, el cual promete ser interesantísima porque en él Marraco dará cuenta la propuesta de poderes extraordinarios que Gil Robles dió ayer para ir a la confección de los presupuestos.

El revelo que se produjo fué gran de al conocerse ayer éstos propósitos pero tanto Calvo Sotelo como Cambó Chapaprieta y otras personalidades, juzgaban de todo punto necesaria la concesión de plenos poderes, para confeccionar una ley económica que sea fiel reflejo de las necesidades del país.

Sin embargo los liberales demócratas han considerado que los plenos poderes no pueden concederse para la confección de los presupuestos.

Gil Robles aclaró que su propuesta

no significa el imponer un presupuesto por decreto sino el nombramiento de una Comisión integrada por técnicos y poco conocidas, para reorganizar los servicios administrativos del Estado, introduciendo en el presupuesto economías y rebajas, e hibición absoluta de aumentos.

Estas propuestas se tramitarían todas las demás, pero como parte de unos servicios organizados por los-leyes y con las rebajas antes y como las Cortes no podrán hacer las consignaciones resultaría que habría conseguido una ley económica arreglo a las necesidades del país.

Don Abilio Calderón decía que necesario el otorgamiento de poderes económicos, pero siempre que fuesen a manos de personas de conocida competencia en la materia.

El diputado regionalista señor y Guardiola manifestó que el Parlamento no debía oponerse a que se cobrasen plenos poderes para ir a la confección de una ley económica viable.

El señor Amado, de Renovación española y amigo personal del señor Sotelo, era de opinión que tales poderes deben otorgarse al Gobierno no a una comisión determinada.

El señor Rodríguez de Viguera se trabó indignado contra la decisión del ministro de Hacienda por no hacer uso de la palabra en la sesión de ayer. También se muestra contrario de la concesión de plenos poderes económicos a base siempre de que concedan a personas de reconocida competencia en la materia.

Un atraco

Madrid 23 (12 m.).—Atraco cometido una panadería de la calle de S. Mateo. Los asaltantes irrumpieron en mano a la saña en el local que se hallaban en el interior del establecimiento uno de los dueños amonanzado a los cuales amonanzado.

A continuación, se apoderaron de mil pesetas y salieron a la calle utilizando un automóvil para huir. En la Comisaría de Buenavista personó el chófer Horacio Martínez quien manifestó que le habían robado su automóvil cuando lo tenía do frente a los ministerios de cultura y Obras Públicas. Pasa que los asaltantes cometieron el robo y huyeron en el automóvil se supone sea el de Horacio.

PROVINCIAS

Se desestima una petición de Azaña.-Iglesia incendiada.-Noticias de Barcelona

Se desestima la petición de libertad provisional de Azaña

Barcelona 23.—El Juzgado, en representación del Tribunal Supremo, ha comunicado al señor Azaña que ha sido desestimada una petición formulada por su defensor señor Ossorio y Gallardo, solicitando la libertad provisional de su patrocinado.

Iglesia destruída por un incendio

Carrión de los Condes 23.—En el próximo pueblo de Cervatos ha quedado totalmente reducida a cenizas la iglesia parroquial, a consecuencia de un violento incendio.

Se supone que el fuego ha sido intencional. El Juzgado de instrucción ha practicado las oportunas diligencias.

Muerte casual

Granada 23 (12 m.).—En el pueblo de Montejicar, se hallaba limpiando una tercerola, Josefina Martínez García, disparándose el arma que le ocasionó la muerte.

La tercerola pertenecía al esposo de Josefina.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 (12 m.).—Un inspector de la policía francesa llegado a Barcelona ha dado cuenta de la falsificación de billetes del Banco de España descubierta cerca de la frontera. Parece ser que están complicados tres españoles que por diversos modos han cometido varias estafas.

Se separan del socialismo

Granada 23 (12 m.).—La directiva y afiliados de la sociedad «La Redención», afecta a la U. G. T. han enviado un escrito al Gobernador, anunciando

le su separación del socialismo y denando el pasado movimiento revolucionario marxista.

Boda de príncipes

París 23 (12 m.).—Oficialmente ha fijado para el 14 de enero boda entre doña Beatriz, hija mayor de don Alfonso de Borbón, el príncipe italiano de Borbón.

El enlace nupcial se verificará en la iglesia de San Agustín de Roma.

Diligencias de un vocal del Tribunal

Barcelona 23 (12 m.).—El vocal del Tribunal de Garantías, Gil y Gil, que practica diligencias por orden de dicho Tribunal, manifestó que su misión es de practicar las diligencias pertinentes, pero sin tomar resoluciones, pero sí tomar resoluciones en la ciudad de Barcelona.

Respecto a la labor realizada dijo que se había entrevistado el delegado del fiscal de la pública y que se propone pasar vapor «Uruguay» para tomar clarificación a Companys y miembros del Consejo de la Generalidad.

Certificados de Penas

dúptimas voluntades, legalizadas cuantas gestiones tenga que realizar Madrid, encárguelos a NICOLÁS TO, Vergará, número 14. MADRID

Guía Profesional. José Carazo Calleja, GABRIEL SALA, Ruíz de Temiño, F. URRACA, J. del Val, CLINICA DENTAL, Justiniiano Maté.

Cafés EL PATO. de aroma inconfundible: son los mejores. REPRESENTANTE PARA BURGOS Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º. Jefatura de Industria de la provincia de Burgos. Tarifa que aplica a sus abonados la Central de Hormaza.

BÁLDOSAS - MOSAICO. J. Puente Careaga. San Pablo, 32 y Sagrado, 9.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

sesión municipal del miércoles

Se proyecta para el día 2 de Diciembre, el homenaje al Ejército y a la fuerza pública

La presidencia del señor Santamaría y con asistencia de señores Cuesta, Rucra, Pavón, Carcedo, Moreno, Soñeros, Sáiz, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Conde, Moliner y Echevarrieta se abrió la sesión a las siete en punto.

Acta de la celebrada el 16 de las corrientes.

De las oposiciones celebradas para la provisión de dos plazas vacantes de practicantes de Beneficiencia Municipal.

Se nombra definitivamente a José del Alamo Peraita y a Libón Aragay.

Proposición de la Alcaldía, soñeros, Sáiz, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Conde, Moliner y Echevarrieta para que un notario autorice la escritura de pliegos que se presenten para optar al concurso para la ejecución de las obras necesarias para la iluminación exterior de la Catedral.

certificaciones del acuerdo del Ayuntamiento de Burgos y los planos de los terrenos ofrecidos para la construcción de un edificio para Gobierno Civil en esta ciudad; los planos, se agrega, se han remitido para su estudio e informe al arquitecto del departamento señor Fernández Golfín, a quien se le interesa su pronto despacho.

El Ayuntamiento queda enterado.

EL PROYECTADO HOMENAJE A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

El señor Santamaría hace uso de la palabra y se refiere al proyectado homenaje en esta ciudad en honor de las fuerzas que han contribuido al restablecimiento del orden social con motivo de los pasados sucesos y dice que, la Alcaldía se complace en contestar públicamente a varias cartas que va recibiendo de otros tantos ciudadanos burgaleses las cuales se hallan sintetizadas en un unánime deseo expuesto en una de ellas, cuyos principales párrafos lee, consistente en que cuanto antes se celebre el aludido homenaje al igual que se ha hecho en otras capitales, recabándose de la autoridad militar el permiso correspondiente.

Como en esta carta—dice el señor Santamaría—se han manifestado bastantes personas y yo tengo que hacer público que la Alcaldía desde el primer momento prometió hacer diversas gestiones para llevar a la práctica tal proyecto.

Saben los concejales que no se ha podido conseguir la realización de nuestro propósito por argumentos que se dan por las altas autoridades militares, que estiman que es conveniente que se aplaque dicho acto hasta que vengan a la ciudad todas las fuerzas que se hallan diseminadas por distintas provincias.

No obstante esto, entiendo yo que este homenaje debe hacerse inmediatamente como lo pide unánimemente el pueblo de Burgos.

Si en todas partes han tenido lugar actos demostrativos del cariño y la gratitud del pueblo hacia sus fuerzas, Burgos, que tiene destacadas por diversas provincias de España numerosos elementos pertenecientes al Ejército y demás instituciones de honor del orden, que se han portado con verdadero heroísmo en los pasados momentos de peligro, no puede permanecer más tiempo alejado de ese movimiento de admiración y simpatía.

Comprendiendo así, yo anuncio públicamente que me pondré de nuevo al habla con las autoridades militares con el fin de pedirles que se realice ese acto que está pidiendo el pueblo de Burgos al que su Ayuntamiento ha de representar en todo momento.

Contesto con estas manifestaciones a la carta que acabo de leer en algunos de sus párrafos que está firmada con la última letra del abecedario, y a las rubricadas recibidas por distintas personas.

Seguidamente habla el señor Cuesta diciendo que es lamentabilísimo lo manifestado por el Alcalde de la ciudad, porque pone de manifiesto el que a pesar de estar interesado el Ayuntamiento entero y su presidente en rendir un justo tributo y homenaje de afecto a las fuerzas de Burgos que tan bravamente se han portado con motivo de la pasada revolución de Asturias, haya pasado el tiempo sin que ese acto haya tenido lugar.

Se trata de una cosa que en otras capitales se ha verificado y que en Burgos debió celebrarse desde el primer momento, aprovechando, como se ha hecho en otras ciudades, el regreso de una parte de las fuerzas afectadas por la movilización derivada de los sucesos.

Entiendo que en nuestra capital debía buscarse una oportunidad consistente en celebrar cuanto antes una parada militar o un acto análogo con la finalidad apuntada.

Es un homenaje grato que todos los españoles estamos obligados a tributar y el cual no se puede retrasar o retardar sin incurrir en un delito que es la característica del realizado en Cataluña y en otras poblaciones.

Debe realizarse este acto inmediatamente, fulminantemente para que la ciudad de Burgos no pueda ser criticada por los mismos burgaleses y por el resto de los españoles.

También se ha ocupado de esta cuestión la Prensa de Burgos que es la

encargada de recoger los anhelos populares y reconoce la necesidad de celebrar este homenaje pues de lo contrario sería bastante censurable.

El señor Martínez Mata (don Florentino), abunda en las anteriores manifestaciones y propone que al homenaje se le dé, aparte del carácter de ser en honor de las fuerzas de guarnición en Burgos, un tono de tributo hacia todos cuantos burgaleses hayan intervenido en la represión de la pasada revuelta, defendiendo la unidad de España y el orden social.

En este sentido propone que cuando se vaya a celebrar el homenaje se vea el modo de invitar al mismo, al capitán de las fuerzas de Asalto de Gijón señor Díez de la Lastra y al teniente coronel señor Yáguie, ambos burgaleses y que han defendido el orden social en Asturias cuyas dos figuras representan a los militares burgaleses de otras guarniciones que también han tomado parte en la represión del movimiento.

El señor Gonzalo Soto se adhiere a las manifestaciones expuestas por sus compañeros, los señores Cuesta y Martínez Mata, máxime teniendo en cuenta que él es el iniciador del homenaje de que se trata, y propone se ruegue a las autoridades militares y si fuera preciso llevar las gestiones hasta el ministro de la Guerra para que al acto que se celebre asistan esas dos figuras militares.

Los que hemos visitado Asturias después de los sucesos revolucionarios hemos podido comprobar que los verdaderos salvadores de Oviedo y Gijón, han sido los militares burgaleses señores Díez de la Lastra y Yáguie.

Pide que el Alcalde intensifique sus gestiones y que a las autoridades militares se las haga saber que el pueblo de Burgos desea hacer ese homenaje al que deben estar presentes esos dos militares burgaleses.

El señor Santamaría recoge las manifestaciones expuestas y añade que se pondrá al habla con el general de la División para la celebración del acto que se había pensado llevarlo a cabo el próximo domingo pero por la premura del tiempo podrá tener lugar el día 2 del próximo mes de Diciembre, domingo, haciéndose cuantas gestiones sean necesarias para que acudan al homenaje los dos citados militares.

El señor Conde se une a las manifestaciones hechas y pide que también asistan al acto las fuerzas de Asalto de Burgos que como se sabe se encuentran en Asturias.

El señor Santamaría le contestó diciéndole que aprovechando el viaje a Madrid de una comisión municipal para gestionar varios asuntos que la ciudad tiene pendientes, se ampliarán las gestiones con el fin de que las fuerzas de Asalto de Burgos que se encuentran en Asturias desde los primeros momentos de la revolución regresen a su base y puedan estar aquí para el día que se proyecta celebrar el homenaje.

Se autoriza a la Alcaldía para que continúe las gestiones iniciadas con el fin de celebrar este acto.

Seguidamente se levantó la sesión a las siete y media.

Los mercados

Burgos 23

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'25 pesetas arroba en vivo.
Terneras, de 1'90 a 2'20 kilo.
Corderos, de 1'20 a 1'50.
Corderos macacos, de 1'50 a 1'55
Idem lechazos a 5'00.
Corderas, a 1'60.
Ovejas, a 1'00.

SALAS DE LOS INFANTES
22-XI-1934.

Entrada de todo grano 565 fanegas.
Trigo, mocho a 76 reales.
Idem rojo, a 75.
Centeno, a 54.
Yeros, de 70 a 72.
Cebada, a 55.
Avena a 54.
Alubias, a 18 reales celestín.
Patatas de 8 a 10 reales arroba.
Cerdos destete, de 50 a 60 pias. uno.

Teatro Principal HOY
TELÉFONO, 125
Reparación del Famoso Guitarrista
SAINZ DE LA MAZA
A las 7'30

PROXIMAMENTE



ERA DIAVOLO (HERMANO DIABLO)

HABLADA EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA
TELÉFONO, 69

Tarde a las 7'15. ¡¡COLOSAL PROGRAMA!!
VEAN CARTELERAS

AVENIDA TEATRO-CINE

HOY a las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche. PROGRAMA PARAMOUNT

Amo a este hombre
Una película de amor. Un tema sentimental por NANCY CARROL y EDMUND L'WEE.

EL DOMINGO: El más grandioso ACONTECIMIENTO DEL AÑO
La Hermana San Sulpicio
ESTUPENDA FORMIDABLE SUBLIME
Totalmente hablada en español por IMPERIO ARGENTINA Y MIGUEL LIGERO

Muy pronto: SENSACIONAL ACONTECIMIENTO
El nuevo huesped
Soberbia superproducción, de terror, misterio, intriga...
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL
Pronto... «ESCÁNDALOS ROMANOS», «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA», «LA BATALLA», «CANCION DE CUNA» y «EL PEQUEÑO REY».

NOTA IMPORTANTISIMA.—La Empresa pone en conocimiento del público, que desde hoy se ponen a la venta las localidades para la función del domingo en que se proyectará «LA HERMANA SAN SILPICIO».

CALZADOS San Pablo 12 PÉREZ
FRENTE A CORREOS

Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequial piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante, todo cosido
15'50 Pesetas par
El mismo modelo sin forro a 14'25 par
Muchos más modelos a precios limitadísimos

Se vende papel para envolver

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para 2.ª categoría. (Oceas 26 septiembre). No se exige título. Edad, desde los 26 años. Instancias hasta el 50 de Noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa oficial, que regalamos, «Nuevas Contestaciones», presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con «Profesorado del Cuerpo, diríjase al

«INSTITUTO REUS»
Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13. MADRID

GARANTIAS.—En todas las oposiciones a Secretarios de 2.ª, en todas obtuvimos el número 1 y en las últimas celebradas, obtuvimos 362 plazas entre ellas, los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc. etc. Este éxito definitivo, se publica con fotografías, números y nombres, en el prospecto que regalamos, en el que se indican, todos los detalles de la nueva convocatoria.

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

8'50 PESETAS

Certificado de penales y de plenos.—Últimas Voluntades 9 pesetas.—Cumplimiento de exhortos.—Presentación y despacho de toda clase de documentos.—SEGURIDAD, RAPEDEZ. AGENCIA ROSALES. Río Rosas 12, MADRID

En medias, calcetines, corssé, velos, camisería de caballero y géneros de punto, en seda, hilo, lana y algodón, tenga presente que los mejores precios y el más variado surtido, lo encontrará en

Almacenes Monasterio

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
3, Santander, 3
SUCURSAL:

Casa de las MEDIAS

11, A. Bonifaz, 11

Jamesway

MATERIAL AVICOLA
POLLUELOS
EQUIPOS PARA ESTABLOS
Plaza de San Vicente, 1. — BILBAO

Traspaso bar
en el mejor sitio de Valladolid. Informes: José Dueñas, Cánovas del Castillo, 11, 2.º. Valladolid.

CARBONES SAN RAFAEL
P. Orta García
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—
SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 561 BURGOS

DICTAMENES

Abastos.—En la instancia de don Antonio Abad Díez, solicitan autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes, en la planta baja de casa número 12 de la calle de Puebla.

Concedido.

Cementerios.—En las instancias de don María Calzada, doña Elvira de Vilar Pupurnel y doña Enriqueta Martín Gil, sobre que se conceda en propiedad un nicho para dos sepulturas respectivamente del Municipal.

Concedido.

En la de don Aurelio Gómez Martínez, en representación de su esposa doña María Escolar y de su hijo, sobre que se le conceda en propiedad una sepultura de primera en compensación del terreno que posee en el antiguo .

Concedido.

En el oficio del Excmo. señor general de la Sexta División Orgánica, sobre que se amplie la parcela de terreno que gratuita mente en 1910 fué concedida al Regimiento de Guerra para efectuar en ella el enterramiento de los soldados fallecidos en filas.

Concedido.

En la de don Antonio Terán y Ari, solicitando la permuta de terrenos que fueron adjudicados por acuerdo de 10 de Noviembre de 1933 .

Concedido.

Gobierno.—Anunciando que en el próximo mes de Diciembre se llevará a cabo la rectificación elemental del padrón de habitantes de este término municipal.

Obras.—En la instancia de don Eugenio Valladolid, sobre que se le autorice para elevar un piso en su casa en construcción números 20 y 22 de la calle de San Juan Cruz.

Concedido.

Sobre aprobación del proyecto modificado que para construcción de un hotel de viajeros en los solares adquiridos en la calle de Vitoria, proyecta la Caja de Ahorros Municipal.

Aprobado .

Sobre aclaraciones al dictamen autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España para instalar el teléfono automático en esta Ciudad y que presentó la Comisión de Obras al Ayuntamiento de 16 de los corrientes .

Se autoriza a la Compañía para que realice los tendidos aéreos y peticiones al permiso para efectuarlos en la calle particular del Cordón debe ser el propietario de la calle quien debe conceder el correspondiente permiso.

En varias cuentas, se aprueban distintas comisiones .

FUERA DE CONVOCATORIA
LOS PLANOS DEL NUEVO EDIFICIO DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador Civil de la provincia remite un oficio del subsecretario de Gobernación en el que se manifiesta que se han recibido en este ministerio

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS.
PAGO ADELANTADO

<p>Ventas</p> <p>¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urribari, Tinte 10. Apartado de Correos, núm. 76</p> <p>Se venden varios muebles. Puebla, 28, segundo.</p> <p>Vendo o alquilo casa en Pampliega a 50 metros estación Villaverde, propia para almacenar vinos, cereales, colinas, amplia planta baja, patio y hermoso sótano, tiene agua. Informes: Burg. s. Casa Ojeda</p> <p>Crustales de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Ruada. Santander, 1 (Casa del Correo).</p> <p>Tostadoras eléctricas. Compañía de Tostado.</p>	<p>Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grüber, Urribari, Tinte 10, Burgos.</p> <p>Se venden varios muebles. Puebla, 28, segundo.</p> <p>Vendo o alquilo casa en Pampliega a 50 metros estación Villaverde, propia para almacenar vinos, cereales, colinas, amplia planta baja, patio y hermoso sótano, tiene agua. Informes: Burg. s. Casa Ojeda</p>	<p>Farmacia. Por asunto de familia, véndese la del Valle de Tobalina con un producto líquido de once mil pesetas, demostrable. Informes, en propietario.</p> <p>Se vende máquina Singer industrial nueva, en Progreso 23, cuarto habitación 17. Victorina Alonso.</p> <p>Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urribari, Tinte 10. Apartado correos, 76, Burgos.</p>	<p>Pérdidas</p> <p>Pérdida perra canela oscura, pequeña pointer, atendida por «Chelito». Gratificarán con 50 pesetas a quien diga donde está o la entregue Granja Tudanca. José Gómez.</p> <p>Traspasos</p> <p>Traspaso urgente, inmejorables condiciones, antigua tienda comestibles y vinos, lugar excelente próximo nueva plaza Abastos. Informes: Mariano del Barrio, Santander, 26, licores.</p>	<p>Huéspedes</p> <p>Normalistas, se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos. Razón esta Administración</p> <p>Arriendos</p> <p>Huerta, se arrienda o vende una superficie de 25 000 metros cuadrados. Con buena casa, cuadra y pajares. Informes: Hijos de Moñer</p>	<p>Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos.</p> <p>Colocaciones</p> <p>Se necesita muchacha que sepa servir. Plaza Mayor, 67.</p> <p>Tenedor de libros se ofrece, para llevar cualquier clase de contabilidad de 7 noche en adelante. Informes: Angel Castro, Vitoria, 17, 1.º.</p>	<p>Se necesita oficial de sastrería. Para tratar, con Alpidio Marín, en Melgar de Fernamental.</p> <p>Se ofrece gratuitamente un aprendiz para cualquier oficio. Informes: Santa Ana, 2, bohardilla, izquierda.</p> <p>Se ofrece para hortelano, muchacho de 22 años para dentro de la capital. Razón: Pasaje de la Flora, 12, primero.</p>	<p>Se necesita niñera desde 19 años o ama seca, en Santander 2, primero. Inútil presentarse sin buenos informes.</p> <p>Se necesitan comisionados para pueblos provincia. Diríjase a «Singer». Burgos.</p> <p>Se necesita oficial carretero en el taller de Constancio Martín, en Miñón de Sautibañes Zarzaguda.</p>
--	---	--	---	---	--	--	---

